



México, D. F., a 13 de septiembre de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/271/15

INICIÓ LA CNDH LA INVESTIGACIÓN POR LA PROBABLE VENTA DE NIÑAS Y NIÑOS EN SONORA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) atenderá la solicitud de la Cámara de Diputados en el sentido de investigar las probables violaciones a derechos humanos de niñas y niños que presuntamente fueron objeto de venta a padres adoptivos en el Estado de Sonora, de acuerdo con lo difundido en distintos medios de información.

Para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción XV y 26 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, este Organismo Nacional inició de oficio un expediente de queja el 1° de septiembre del año en curso, a fin de hacer efectivo los derechos a la verdad y acceso a la justicia.

Adicionalmente la CNDH, por conducto de su Primera Visitaduría General, dispuso el envío de visitadores adjuntos a la ciudad de Hermosillo, Sonora, los días 7 y 8 de septiembre a que recabaran evidencias del caso, solicitaran información a las autoridades que corresponda y entrevistaran a testigos y personas involucradas en los acontecimientos, para iniciar las investigaciones del caso.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos dará puntual seguimiento a la evolución de los hechos y, en su momento, emitirá la resolución que conforme a derecho corresponda.